



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca al 30 de septiembre de 2020.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	268,900	230,853
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	1'747,322	1'563,578
Total de Activo Circulante	2'016,222	1'794,431
Bienes Muebles	2'209,325	2'209,325
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(1'827,581)	(1'507,646)
Total de Activo no Circulante	381,966	701,679
TOTAL DE ACTIVOS	2'397,966	2'496,110



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de esta institución, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias todas contratadas con BBVA Bancomer: Cta. 0103704041 para servicios personales 2016, 0103703975 para gastos de operación 2016, 01113214636 para Servicios Personales 2019, Cta. 01113214128 para Gastos de Operación de 2019, 0112611457 para Servicios Personales 2020 y Cta. 0112611767 para Gastos de Operación de 2020, saldos disponibles para solventar pagos a proveedores, impuestos retenidos y prestaciones de previsión social.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a CP) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020, corresponden a las provisiones por recursos pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas para pago a proveedores, retenciones de nómina del mes de agosto del presente año, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre la Renta por Servicios Personales Subordinados (Sueldos y Salarios). Es importante recalcar que los saldos por recursos que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado corresponden en mayor proporción al ejercicio fiscal 2016 por \$885,674; para cubrir adeudos en gastos por comprobar del personal en comisiones por la cantidad de \$ 575,327 y renta de las oficinas de esta comisión, entre las partidas más relevantes.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
Muebles de Oficina y Estantería	438,098	438,098
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	491,683	491,683
Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,700	6,700
Equipo Médico y de Laboratorio	45,243	45,243
Automóviles y Camiones	1'180,828	1'180,828
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	46,774	46,774
TOTAL	2,209,326	2,209,326

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$2'209,326 (Dos millones doscientos nueve mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad no adquirió bienes muebles o inmuebles, por lo que en este periodo no hubo movimientos al Activo no Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020, asciende a la cantidad de \$ 2'016,222 (Dos millones dieciseis mil doscientos veintidos pesos) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016 y lo que corresponde al periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020 con diversos proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de agosto del año en curso, mismos que se detallan enseguida:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
México de Oaxaca

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	314,856	915,397
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1'106,291	282,951
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	95,039	96,024
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	498,170	498,170
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,825	1,843
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	41	46
TOTAL	2'016,222	1'794,431



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1'028,498	1'028,498
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (ahorro/Desarrollo)		0
Resultado de ejercicios Anteriores	(433,087)	(7,790)
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(433,087)	(7,790)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	(213,667)	(318,848)

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2020, la cantidad de \$ 1'028,498 (Un millón veintiocho mil cuatrocientos noventa y ocho) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo), no se cuenta con ahorro debido a que la institución maneja un presupuesto muy limitado que se maximiza para el logro del objetivo motivo de su creación. El desahorro que se refleja corresponde a la aplicación de las depreciaciones de activos fijos en línea recta de acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al 30 de septiembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8'314,552	8'554,593
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8'314,552	8'554,593
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	8'314,552	8'554,593
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	213,667	318,848
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8'528,219	8'873,441
AHORRO (Desahorro) Neto del Ejercicio	(213,667)	(318,848)

Ingresos y Otros Beneficios

La operatividad de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca se finca en ingresos por transferencias en asignación ordinaria de operación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; la Comisión no cuenta con ingresos propios, toda vez que sus servicios públicos son en su totalidad gratuitos por disposición del decreto de creación de esta institución, dichas transferencias ascienden a un importe de \$ 8'314,552 (Ocho millones trescientos catorce mil quinientos cincuenta y dos pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo al 30 de septiembre de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

Gastos y Otras Pérdidas

El Gasto de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca al 30 de septiembre de 2020 se presenta en el Estado de Actividades de acuerdo a la clasificación del catálogo de cuentas armonizado relacionado con el clasificador por objeto del gasto y asciende a la cantidad de: \$ 8'314,552 (Ocho millones trescientos catorce mil quinientos cincuenta y dos pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 8'314,552 (Ocho millones trescientos catorce mil quinientos cincuenta y dos pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales por la cantidad de \$7'424,192 que representan un 89.29% del total del presupuesto asignado, Materiales y Suministros por la cantidad de \$179,999, Servicios Generales por la cantidad de \$710,361 durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Subsidios y Subvenciones

- b) La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no proporcionó Ayudas Sociales.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido al 30 de septiembre del 2020, no se refleja Ahorro Neto del Ejercicio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
México de Oaxaca

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo al 30 de septiembre de 2020, asciende a la cantidad de \$595,411 (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos once pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	1'028,497
Resultados de Ejercicios Anteriores	(433,086)
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	595,411



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	268,900	230,856
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	268,900	230,856

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal 2020	Ejercicio Fiscal 2019
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones	221,791	(426,214)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	(183,744)	(45,702)
Partidas extraordinarias		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020
(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 8'314,552
-----------------------------	--------------

2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$ 8'314,552
---------------------------------	--------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 8'314,552
2. Menos egresos presupuestarios contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		213,667
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	213,667	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		\$ 8'528,219



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

No aplica. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no registra cuentas de orden contable ya que no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
821 Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 12'073,176
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	3'758,624	
823 Presupuesto Modificado		0
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	0	
825 Presupuesto de Egresos Devengado	0	
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	210,371	
827 Presupuesto de Egresos Pagado	8'104,181	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período al 30 de septiembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

A la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto autorizado de \$12'073,176 (Doce millones setenta y tres mil ciento setenta y seis pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante el 2016 y 2017 la falta de créditos por parte de los proveedores no permitió un ejercicio fluido del gasto corriente, debido a los adeudos del ejercicio fiscal 2016 que no fueron cubiertos por la Secretaría de Finanzas a pesar de que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca contaba con el techo presupuestal y las gestiones para el ejercicio del recurso se realizaron en tiempo y forma, dichos adeudos ascendieron a la cantidad de \$885,674.49 (Ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) por la cual se solicitó apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SF/SECyT/TES/246/2017 señalan que no es posible atender la solicitud, ya que dicha secretaría no contaba con la liquidez financiera requerida, este problema repercutió en el ejercicio presupuestal 2016, reflejados en los avances de gestión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 11 de septiembre de 2004, se formaliza a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 1º de su Decreto de Creación, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca tendrá por objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica, brindando atención especializada y profesional a las diferencias derivadas de la atención médica, para lograr una entera satisfacción entre pacientes y prestadores de los servicios médicos, en forma ágil, en un ámbito de respeto, cordialidad, confidencialidad, imparcialidad y honestidad

b) Principal Actividad:

Contribuir al cumplimiento del derecho de la protección de la salud, mediante la prevención, orientación y resolución de los conflictos derivados de la prestación de los servicios de salud, con la finalidad de mejorar la calidad y seguridad de la atención médica en el Estado de Oaxaca.

c) Ejercicio Fiscal:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen Jurídico:

Organismo Público Autónomo de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

e) Consideraciones fiscales del ente:

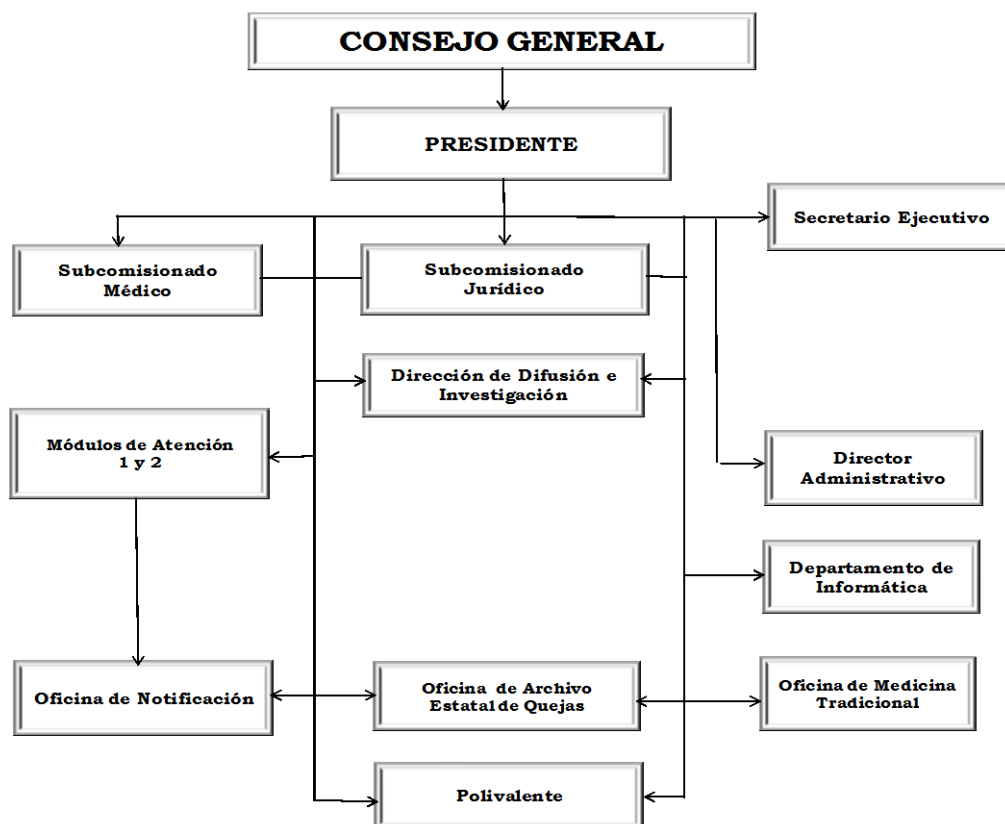
- ❖ Persona Moral no contribuyente por la obtención de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 y 80 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- ❖ Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Obligado al pago de las cuotas de seguridad social en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con el artículo 11 de la Ley de esa institución

f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos públicos aplicando las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; como son: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo al 30 de septiembre de 2020 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

a) **Postulados básicos.** Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

b) **Norma supletoria.** Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

c) Para las entidades que por primera vez estén implementando en base al devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: NO APLICA, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico no realiza operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no realiza inversión en acciones en el sector paraestatal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca se han aplicado conforme a las emitidas por la CONAC, que permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre de 2020 lo conforman los rubros de proveedores y/o prestadores de servicios, servicios personales (nómina de trabajadores), cuotas obreras IMSS y crédito a la vivienda, cuotas patronales IMSS, R.C.V. e Infonavit.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido al 30 de septiembre de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario.

- a) Activos en moneda extranjera: No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera: No aplica. No se tienen Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica.
- d) Tipo de cambio: No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Durante el periodo al 30 de septiembre de 2020 la entidad aplica en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles cifras de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca no cuenta con bienes muebles.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros: **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Enseguida se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: **No aplica.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizado: **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: **No aplica**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta: **No aplica.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: **No aplica.**

10. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: **No aplica.**
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: **No aplica.**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. **No aplica.**
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **No aplica.**

12. Calificaciones otorgadas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones. **No aplica.**

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Se tienen establecidas políticas de gasto que fomentan el ahorro en las adquisiciones y contratación de bienes y servicios, así como su uso austero, eficaz y eficiente; reflejadas, entre otras, en la supervisión del consumo de la energía eléctrica, control del uso de las líneas telefónicas, reciclaje de papel, realizar los mantenimientos preventivos pertinentes de los equipos de transporte.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El 90% del ejercicio del presupuesto está fincado en gastos por servicios personales incluyendo sus prestaciones sociales y obligaciones de seguridad social, por lo que la mejoría en el desempeño financiero, metas y alcances está directamente implicado en las actividades que se realizan día a día por el personal de esta institución con calidad y diligencia profesional en las asesorías médico-jurídicas que se otorgan, la difusión suficiente y competente de las medidas preventivas del conflicto médico-paciente.

14. Información por Segmentos:

Las actividades realizadas para la resolución de conflictos en la atención médica tanto en la atención personalizada en módulos como aquellas para la administración y divulgación de los derechos y obligaciones de médicos y pacientes, aunado a la estructura orgánica compacta de la comisión no ameritan presentar información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CEAMO
Comisión Estatal de Arbitraje
Médico de Oaxaca

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 08 del mes de octubre de 2020, por el C. José Manuel Ugalde Iglesias en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

DR. JOSE MANUEL UGALDE IGLESIAS
Presidente del Consejo General

C.P. ARTURO GARCIA CANO GAMBOA
Director Administrativo